



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16/2023 PARA EL EJERCICIO 2023

Siendo necesario proceder a la contratación de personal para sustituir a trabajadores que se encuentra de baja laboral, vacaciones...

1º Modificaciones al alza del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 16/2023 del Presupuesto del ejercicio 2023 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito aumento		3230	13100	3.1	Retribuciones Personal Laboral temporal educación	15.000,00
Transferencia de Crédito aumento		3230	16000	3.1	Cuotas Seguridad Social Personal Educación preescolar y primaria	5.000,00
Total Aumento						20.000,00

2º Modificaciones a la baja del Presupuesto de Gastos

Las Transferencias de Crédito positivas, se financian con cargo a las siguientes Transferencias de Crédito negativas:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución		3340	22100	33.2	Energía eléctrica Edificios Culturales	-1000,00
Transferencia de Crédito disminución		3110	22700	31.2	Servicios de desinfección, desratización, desinsectación y control palomas	-5000,00
Transferencia de Crédito disminución		9120	10000	9.1	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Miembros de la Corporación	-10000,00
Transferencia de Crédito disminución		9120	16000	9.1	Cuotas Seguridad Social miembros Corporación	-3000,00
Transferencia de Crédito disminución		9200	13100	9.1	Laboral temporal	-1000,00
Total Disminución						-20.000,00

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, La Alcaldesa, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Transferencia de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica,
LA ALCALDESA
Manuela Berges Barreras

Manuela Berges Barreras (1 de 1)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 20/09/2023
HASH: ed6bbab4c5261f4fcaed4bb904eebf041

